

Exp.: EX-2019-00275564-GDEBA-DPCLMIYSPGP

Ref.: “Remodelación y Puesta en Valor 3 CAPS – Grupo 4.18 - General San

Martín / AMBA”

Partido: General San Martín.

CIRCULAR N° 1 CON CONSULTA

Consulta N° 1:

El Plazo de obra se indica de 270 días corridos, se consulta si cada CAPS debe considerarse con plazo de 270 días y realización en simultáneo o se puede sumar los plazos parciales de cada CAPS para alcanzar los 270 días.

Respuesta N° 1:

el plazo de obra es de 270 (doscientos setenta) días corridos para c/u, debiendo iniciar y ejecutar todos en forma simultánea.

Consulta N° 2:

Para los CAPS 6 y 15 se solicita aclarar el alcance, (superficie en m2) a considerar para la colocación de panes de césped.

Respuesta N° 2:

el oferente deberá computar superficies terreno libre a cubrir con la colocación de panes de césped según planos incluidos en documentación licitatoria y relevamiento in situ, a su cargo, previo a ofertar.

Consulta N° 3:

El pliego de Bases de Condiciones Particulares Ítem 2.5.13 Oficina para la inspección, indica la entrega de una oficina con baño y dependencia de material, con revestimiento, etc. Esto debe ser así o puede compartirse el baño químico y el contenedor de oficina equipado que vamos a colocar para la oficina técnica de la empresa.

Respuesta N° 3:

la inspección de obra puede compartir el baño químico y el contenedor equipado para oficina técnica ubicado en cada obra.

Consulta N° 4:

Se indica en el ítem 2.5.13 Oficina para la inspección ,2.5.13.5 equipamiento y 2.5.14 servicios para la inspección, las provisiones a proveer a la inspección, se solicita aclarar si esto debe considerarse por cada CAPS o una sola para los 3.

Respuesta N° 4:

ítem 2.5.13.5 equipamiento será provisto en particular para c/ obra, ítem 2.5.14 se proveerá uno (1) para todo el contrato.

Consulta N° 5: en la planilla de carpinterías correspondiente al CAPS N°6, figura la carpintería R3 (cantidad 24). La misma no se encuentra contemplada en la planilla de cotización. Se solicita conocer en qué ítem se debe incluir la misma en caso de tener que contemplarlo.

Respuesta N° 5: la carpintería R3 deberá ser incluida en ítem A.12.1 Carpintería de hierro.

Consulta N° 6: se solicitan conocer en cada uno de los CAPS los sectores en los cuales se debe parquizar con césped.

Respuesta N° 6: el oferente deberá computar superficies terreno libre a cubrir con la colocación de panes de césped según planos incluidos en documentación licitatoria y relevamiento in situ, a su cargo, previo a ofertar.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2019 - Año del centenario del nacimiento de Eva María Duarte de Perón

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular N° 1 con Consulta - EX-2019-00275564-GDEBA-DPCLMIYSPGP. “Remodelación y Puesta en Valor 3 CAPS – Grupo 4.18 - General San Martín / AMBA”, en el partido de General San Martín.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.